

# SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 05/2023 09 de mayo de 2023

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a nueve días del mes de mayo de dos mil veintitrés se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Mgter. Laura Viviana BRACONI.

**Se encuentran presentes:** los **Consejeros Docentes:** María Alba COMADRÁN, María Emilia GRECO; Jerónimo Emiliano FORMICA, en reemplazo de Oscar ZALAZAR; Bárbara Noelia BUONO; Adriana Nancy ARENAS; Javier Omar FALCÓN; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejeras Estudiantiles:** Candela PESSINO BUSAJM, en reemplazo de Ana Clara CHIARAMONTE; María Morena ROSSELOT; Karen Antonella RUSSI; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Pablo Miguel NAFRA, en reemplazo de Carlos Matías COZZOLINO.

**Ausentes con aviso:** **Consejeros Docentes:** Oscar ZALAZAR; Alicia ÁLVAREZ; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.

Se encuentran presentes: la Vicedecana, Silvina Laura MADDIO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Consejero Estudiantil, Rodrigo FERNANDEZ CEJAS y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.

----- **Siendo las nueve y veinte horas, y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la presente sesión** -----

**PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.** -----

En primer lugar, la Decana informa que hay varios puntos preocupantes que compartir, relacionados con robos y mantenimiento de los edificios de la Facultad.

En ese marco, comunica que existen tres expedientes asociados con robos que se vienen produciendo desde el mes de marzo en diferentes edificios: de dos proyectores multimedia en Docencia, violentando una puerta; otro proyector en el edificio de Gobierno, perteneciente a las carreras de Artes del Espectáculo; y en el de Música, donde se violentó la caja de electricidad. En marzo se sustrajeron dos calefactores en los Talleres. Además, de elementos menores como colchones, cortinas. *"Es una situación grave. Por eso he pedido el inicio de sumario con la denuncia correspondiente. A raíz de esto viene el tema de seguridad. En todo el predio universitario se están produciendo robos, no es un problema que afecte solamente a nuestra Facultad"*, expresa.

Se está tomando una serie de recaudos al respecto. Se ha pensado en una jaula con cámara de seguridad y llaves, destinada a bicicletas y motos, por ejemplo. En los galpones, el año pasado se comenzó la iluminación con reflectores. Se hizo el reclamo correspondiente al Rectorado. Desde la Facultad hay un responsable. Se está tratando de reforzar las aulas con cerraduras. Por otro lado, hay que señalar que en los galpones existe la costumbre de que los profesores se lleven las llaves una vez terminadas las clases. Se está intentado cambiar esa cultura arraigada. Los controles son cada vez más estrictos. Pero a pesar de todo no va a alcanzar el recurso económico para reforzar la seguridad. Solicita a los Consejeros que compartan esta información con el resto de los colegas para que adviertan la presencia de personas extrañas, ajenas a la Facultad, transmitiendo el cuidado de los bienes entre todos. ---

*(Handwritten signatures and notes on the left margin)*

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño UNCuyo

Continúa comentando que en los talleres también existe la costumbre de realizar festejos como por ejemplo la bienvenida a los primeros años. Lo considera muy bonito pero pide estar alertas porque se trata de situaciones propensas a robo. Insta a prestar atención. -----

En cuanto al mantenimiento de los edificios, relacionado con el cuidado y la inversión, la decana informa que en este edificio todavía no contamos con calefacción ya que se ha producido la rotura del caño principal por falta de mantenimiento. Se estima que a fin de este mes ya esté solucionado el problema. Los arreglos de este edificio se pueden realizar con recursos de la FAD. Pero en el caso de los Talleres, desde la gestión anterior se presentó un pedido ante la Secretaría de Políticas Universitarias para la instalación de la red de gas, que fue aprobado. La obra se financiará con recursos provenientes de dicho organismo y se complementará con dinero del Rectorado. Dentro de ese plan se encuentra también el reemplazo de cables de los galpones. Recuerda que se trata de un edificio que no debería habitarse. Se está tratando de disminuir los riesgos y además, de forma acelerada, para que no alcancen los efectos de la inflación. -----

Este Consejo debe tomar nota de todo lo que se ha ido haciendo. Se trata de un plan constante, que está a cargo de Secretaría Administrativo Financiera. Se irán presentando informes para que vayan tomando conocimiento. -----

En ese sentido comenta que recientemente pasó por el Consejo Superior un Plan de Obras de mejoramiento para este año que nos beneficiaría como Facultad: la reparación de los dos ascensores del edificio de Docencia, la habilitación de una escalera de emergencia para el edificio de Gobierno. Quedaría pendiente el ascensor para este edificio. Se van estableciendo prioridades porque también están incluidos los colegios de la Universidad y el Instituto Balseiro. -----

La Decana considera que sería interesante compartir ese Plan de Obras 2023-2024, quizás en reunión de Comisiones. -----

**El Consejo toma conocimiento del informe y algunos miembros realizan consultas o sugerencias que se comparten a continuación.** -----

- La Consejera GRECO pregunta si en alguna de esas instancias se ha contemplado que el edificio de Música cuente con internet, ya que desde la pandemia se ha incorporado la enseñanza en línea. -----

- La Decana responde que no es algo que depende de la FAD sino que se relaciona con la extensión de fibra óptica de la Universidad. Ese tema también está incorporado en el Plan de Obras, hacer el tendido de una red que pasaría por el costado de nuestra Facultad y otra, por las Facultades de Derecho y Educación. Está proyectado para este 2023. En relación al tema informa que también se están distribuyendo equipos en diferentes lugares, principalmente en el Laboratorio de Informática. Pero ello depende del tendido de internet. -----

- Por su parte, la Consejera ORTUBIA toma la palabra para explicar que los profesores de los talleres tienen llave de su espacio porque la gran cantidad de robos que sucedían en el edificio hacía incontrolable desde la Dirección saber quién tenía las llaves. -----

- La Decana explica que si bien es importante que los docentes tengan la llave de su espacio por los robos que ocurren; sin embargo, ante la posibilidad de que suceda un accidente, es necesario ingresar al taller para lo cual hay que contar con una copia de las llaves. Entiende que cada profesor esté preocupado por sus herramientas pero cree que todos deben comprometerse con los bienes, estando atentos. Se seguirá invirtiendo en seguridad. Por otro lado, el referente es el jefe de cada edificio, aunque también el director debe tener acceso a eso como referente de las carreras. -----

- A continuación se exponen diferentes ideas acerca de quién debería tener las llaves de cada espacio en los diferentes edificios y dónde deberían guardarse. -----

- La Decana explica que cada edificio es muy particular, por lo que se está hablando con los Directores de Carreras para acordar criterios semejantes. Se está invirtiendo mucho para

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA COMISIÓN DIRECTIVA

Mgter. Laura Viviana BRACONI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño UNCUYO



evitar esos robos. Además se ha pedido la compra de cámaras, pero eso implicará la necesidad de contar con personas que las estén controlando. -----

- La Decana finaliza indicando que se han ido contemplando varias opciones. "De a poco iremos encontrando soluciones para todas las necesidades. Estamos ocupados de ese tema pero no se puede hacer de manera más rápida. Tomaremos nota para seguir haciendo inversiones para la seguridad de todos", concluye. -----

**PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados: -----**

Por Secretaría se explica que en la sesión pasada el Consejo aprobó como medida de excepción a la reglamentación académica la prórroga del resguardo de la promoción para los estudiantes que cursaron materias durante el ciclo 2022 hasta las mesas de mayo del corriente. Luego de hacer la resolución respectiva, se detectó que hay estudiantes de los ciclos anteriores que deberían incluirse por estar en la misma situación. Como en el día de ayer comenzaron las mesas de examen del mes de mayo, no se podía ingresar al Consejo en el día de la fecha dada la urgencia que requiere la medida; por lo cual se tuvo que dictar una nueva resolución de la decana ad-referéndum del Consejo incluyendo las materias cursadas durante los ciclos 2020 y 2021. -----

**Resolución N° 183/23 Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo.** Resuelve: *Ampliar los efectos de la medida de excepción adoptada en el contexto de Emergencia sanitaria por Covid-19, que fuera prorrogada mediante Resolución N° 43/23-C.D.; en relación al resguardo de la promoción de las materias cursadas durante los Ciclos Lectivos 2020-2021, que se extenderá hasta las mesas de exámenes del mes de mayo del presente Ciclo. El Consejo ratifica por unanimidad la resolución de la Decana.* -----

**PUNTO TERCERO: Consideración del Acta. -----**

Acta N° 04/2023 (25-04-2023). -----  
En relación a Temas Varios, la Consejera PESSINO propone incorporar todas las opiniones vertidas por los diferentes consejeros. -----

Se aclara que no se puede pedir con posterioridad a la reunión la incorporación de opiniones de otros consejeros. -----

Se pone a consideración. Con observaciones, se aprueba por mayoría. -----

**PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones. -----**

**a) Comisión de Enseñanza. -----**

--Expte. Elect. N° 8598/22. S/ Resol. Ad-Referéndum N°160/23 D. Carreras Musicales S/ solicitud prórroga designación interina Prof. Alexander TAKHMANOV, del 01 al 30 de abril 2023. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga de designación del Prof. Alexander TAKHMANOV en carácter de Interino en UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para cumplir funciones en el mantenimiento y afinación de pianos de Carreras Musicales. Considerando que a través de la Resol. N° 160/23 la Sra. Decana de la Facultad de Artes y Diseño – Ad-Referéndum del Consejo Directivo – resuelve prorrogar la designación del docente desde el 01 al 30-04-2023, esta Comisión aconseja ratificar la Resol. Ad-Referéndum". **Se aprueba por unanimidad.** ----

--Expte. Elect. N° 931/2023. S/ Pedido designación reemplazante Prof. Marcela CARRIZO – Cargo Prof. Adjunto SE – "Canto". Carreras Musicales. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la designación de la Prof. Marcela Fabiana CARRIZO en carácter de Reemplazante en UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "Canto CIEMU A,B,C,D y I a V" de la Licenciatura en Canto, "Canto I a IV Nivel Parasistemático" y "Canto Complementario I y II" de la carrera de Licenciatura en Dirección Coral. Considerando que la profesora accedió al cargo según lo establece la Ordenanza n° 02/2020 CD, en su Artículo 2°, inciso A (desde el mes de setiembre de 2021) y que el pedido se fundamenta a raíz de la Licencia de la Prof. Jimena SEMIZ, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y Secretaría Administrativo Financiera, esta Comisión aconseja: 1)

MARIANA SANTOS  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter Laura Viviana BRACONI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño UNCuyo



Aprobar lo solicitado desde el 01-05 hasta el 31-07-2023; 2) Para la designación a partir de agosto de 2023, se recomienda realizar una nueva Selección mediante Ord. 2/20 CD, habida cuenta de los inconvenientes surgidos en las presentes actuaciones; 3) La convocatoria a concurso del cargo de Profesor Titular de los espacios curriculares". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 930/2023. **SI Pedido designación reemplazante Prof. Cristian Nicolás MELLA – Cargo Ayte. de Primera S – "Canto". Carreras Musicales.** "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la designación del Prof. Cristian Nicolás MELLA en carácter de Reemplazante en UN (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, para cumplir funciones en los espacios curriculares "Canto CIEMU A, B, C, D y I a V" de la Licenciatura en canto, "Canto Complementario I y II" de la Licenciatura en Dirección Coral y "Canto I a IV" del Ciclo Preparatorio, Nivel Parasistemático. Considerando que el profesor accedió al cargo según lo establece la Ordenanza n° 02/2020 CD, en su Artículo 2°, inciso B (desde el mes de octubre de 2021) y que el pedido se fundamenta a raíz de la Licencia de la Prof. Marcela CARRIZO, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y Secretaría Administrativo Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado desde el 01-05 hasta el 31-07-2023; 2) Para la designación a partir de agosto de 2023, se recomienda realizar una nueva Selección mediante Ord. 2/20 CD, habida cuenta de los inconvenientes surgidos en las presentes actuaciones; 3) La convocatoria a concurso del cargo de Profesor Titular de los espacios curriculares". **Se aprueba por unanimidad.** -----

- Siendo las diez y veinte horas, se incorpora a la mesa del Consejo la Prof. Elsa Cristina BENITO, en reemplazo de la Consejera Alicia ÁLVAREZ. -----

--Expte. Elect. N° 10169/2023. **Becas de Ayuda Económica FAD.** "Analizado el expediente de referencia en el que Asesoría Estudiantil eleva la propuesta de distribución del presupuesto del "Programa Anual de Becas de Ayuda Económica FAD 2023 y el cronograma de la convocatoria" y solicita la designación de los "Consejeros Directivos para la conformación de la Comisión" responsable de la evaluación de Proyectos y postulaciones de estudiantes; considerando las modalidades de Becas para el 2023 que incluyen: Becas de Ayuda Económica, Becas de Ayuda Económica para Transporte Urbano y Becas de Ayuda Económica para Transporte de Media/Larga Distancia, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la distribución presupuestaria a saber: **Beca de Ayuda Económica:** Monto Mensual de \$ 5.000,00, con una duración de 7 meses de mayo a noviembre, para 40 estudiantes, total: \$ 1.400.000; **Beca de Ayuda Económica para Transporte Media/Larga distancia:** Monto Mensual de \$ 3.360,00, con una duración de 7 meses de mayo a noviembre, para 20 estudiantes, total \$ 470.400; **Beca de Ayuda Económica para Transporte Urbano:** monto mensual: \$ 1.400,00, con una duración de 7 meses de mayo a noviembre, para 10 estudiantes, total \$ 98.000; **Beca de Ayuda Económica para Materiales:** monto mensual: \$ 14.000,00, con una duración de 2 meses, para 20 estudiantes, total \$ 560.000; 2) Aprobar el cronograma de convocatoria; 3) Aprobar la Comisión Asesora y designar en representación del Consejo: Titular: Ana Clara CHIARAMONTE y María Emilia GRECO; Suplentes: María Morena ROSSELOT y Javier Omar FALCON". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**b) Comisión de Investigación y Extensión.** -----

--Expte. Elect. N° 1298/22 Sec. de Investigación y Posgrado. **SI propuesta de convocatoria de Proyectos de Investigación Internos FAD 2023-2024. Proyectos seleccionados.** Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la selección de "Proyectos de Investigación Internos 2023-2024 – FAD"; considerando que la misma se realizó conforme a lo establecido por Resol. N° 343/2022 C.D. – período 01-05-2023 al 30-04-2024, asignando un monto de \$31.570 pesos anuales para cada proyecto, esta Comisión aconseja aprobar la selección". **Se aprueba por unanimidad.** -

MARIANA SANTOS  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter Laura Viviana BRACONI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño UNCuyo

**c) Comisión de Concursos.** -----

--Expte. Elect. CUY N° 38796/22. **SI** Solicitud llamado a Concurso Ord. n° 1/2020 CD, cargo Profesor Titular (S) cat. "Música Popular Argentina I y II". FAD. Carreras Musicales FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la Convocatoria a Concurso Interino según lo establecido por Ord. 1/2020 CD para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de los espacios curriculares "Música Popular Argentina I" y "Música Popular Argentina II" pertenecientes a la carrera de Lic. en Música Popular, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. CUY N° 33995/22 **SI** Solicitud llamado a Concurso Ord. n° 1/2020 CD cargo Profesor Adjunto (SE) cat. "Música de Cámara I a V". Carreras Musicales FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la Convocatoria a Concurso Interino según lo establecido por Ord. 1/2020 CD para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semixclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "Música de Cámara I a V" pertenecientes a las carreras de Lic. en Instrumento (todos), esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la convocatoria; 2) Modificar la Comisión Asesora, designar a la Prof. Laura Beatriz GUEMBE (Tercer Titular) y al Prof. Nahuel ROMERO PASCHERO (Tercer Suplente), en base a la recomendación para la conformación de Comisiones Asesoras con la incorporación de jurados de ambos géneros". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**Dictamen SI Constitución Comisiones Asesoras.** La Comisión de Concursos, luego de un extenso análisis, considera pertinente sugerir a las Direcciones de Carreras la constitución de Comisiones Asesoras de concursos incorporando –en la medida de lo posible– jurados de ambos géneros, tanto en sus miembros titulares como suplentes. Si bien, las distintas reglamentaciones de concursos vigentes en el ámbito universitario, no contemplan esta exigencia, se aconseja realizar la presente recomendación. **Se aprueba por unanimidad.** ----

**d) Comisión de Edificio.** -----

--Expte. Elect. N° 7216/23. **SI** Robo de proyector multimedia. "Analizado el trámite de referencia en el que se eleva las actuaciones de la denuncia del "robo de UN (1) Proyector multimedia marca EPSON power lite 512+ N° de inventario 37128" ubicado en el aula 11 de las Carreras de Artes del Espectáculo – Edificio de Gobierno – FAD, hecho ocurrido entre los días 20 y 21 de marzo del corriente; considerando que Dirección de Asuntos Legales de Rectorado informa que previo al dictamen de su Servicio Jurídico permanente (artículos 35 y 44 del Reglamento de Investigaciones Administrativas – Ordenanza N°60/2004 C.S. – texto ordenado según Ordenanza N° 32/2020 C.S. Anexo I) el Consejo Directivo deberá ordenar la instrucción de Información Sumaria, esta Comisión aconseja Instruir sumario Administrativo". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Trámite Elect. N° 5339/23. **SI** Informe Robo Edificio de Música Marzo FAD 2023. "Analizado el trámite de referencia en el que el Coordinador de Infraestructura, Equipamiento y Servicios eleva las actuaciones de la denuncia del "tablero dañado y la puerta de la cisterna contra incendio abierta" de las Carreras Musicales – FAD, hecho ocurrido el día 07 de marzo del corriente; considerando que Dirección de Asuntos Legales de Rectorado informa que previo al dictamen de su Servicio Jurídico permanente (artículos 35 y 44 del Reglamento de Investigaciones Administrativas – Ordenanza N°60/2004 C.S. – texto ordenado según Ordenanza N° 32/2020 C.S. Anexo I) el Consejo Directivo deberá ordenar la instrucción de Información Sumaria, esta Comisión aconseja Instruir sumario Administrativo". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Trámite Elect. N° 5339/23. **SI** Informe Robo Edificio de Talleres Febrero FAD 2023. "Analizado el trámite de referencia en el que el Coordinador de Infraestructura, Equipamiento y Servicios eleva las actuaciones de la denuncia del "robo de dos (2) estufas amuradas y un juego de cortinas" ubicado en el aula de Dibujo I y III de las Carreras de Artes Visuales –

MARIANA SANTO  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño UNCuyo

Edificio de Talleres – FAD, hecho ocurrido el día 14 de febrero del corriente; considerando que Dirección de Asuntos Legales de Rectorado informa que previo al dictamen de su Servicio Jurídico permanente (artículos 35 y 44 del Reglamento de Investigaciones Administrativas – Ordenanza N°60/2004 C.S. – texto ordenado según Ordenanza N° 32/2020 C.S. Anexo I) el Consejo Directivo deberá ordenar la instrucción de Información Sumaria, esta Comisión aconseja Instruir sumario Administrativo". Se aprueba por unanimidad. -----

**e) Comisión de Género y Derechos Humanos.** -----

--Trámite Elect. N° 12357/23. S/ Realización anteproyecto para un encuentro de sensibilización en "Presupuesto con perspectiva de género y diversidad en el ámbito universitario" – FAD. "Analizado el trámite de referencia en el que se eleva el Proyecto "1° Encuentro de Sensibilización en presupuestos con perspectiva de género y diversidad en el ámbito universitario" a cargo de la Lic. Silvana Porro (Área de Bienestar, Derechos Humanos y Géneros) que se realizará el día 12 de mayo del corriente. Considerando que la actividad pretende desarrollar las primeras aproximaciones para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género y diversidad para construir una gestión universitaria más justa e igualitaria en materia de géneros, conocer las diversas iniciativas existentes y promover un debate reflexivo en torno a visibilizar y potenciar conocimiento sobre herramientas de gestión que impacten en la reducción de brechas de género, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar el desarrollo del encuentro; 2) Tener en cuenta, como fuente, el trabajo realizado por la gestión anterior". Se aprueba por unanimidad. -----

- Finalizado el tratamiento de los dictámenes de comisiones, el Asesor Letrado informa que de acuerdo con lo aconsejado por este Cuerpo, se llevó a cabo una reunión con la Directora General Administrativa, el equipo de la Dirección de Concursos y los docentes alcanzados por el tema CEREP. En general se entendieron los cambios y los pasos dados por el Consejo, así como el pedido de pronto despacho. Se decidió esperar a que el miércoles se trate este pedido en el Consejo Superior. También entendieron la decisión de dejar en suspenso los demás casos. Todos quedaron conformes y se acordó realizar otra reunión a la resulta de lo que pase mañana en el Plenario. -----

- Seguidamente, a las diez y treinta horas la Decana solicita al Consejo se constituya en sesión secreta. La misma es de carácter informativo respecto a dos notas presentadas por la Consejería de Género. -----

- Siendo las diez y cincuenta horas se incorpora la Consejera Egresada Patricia Virginia BENITO. -----

- Siendo las once y cuarenta y cinco finaliza la sesión secreta. -----

**PUNTO QUINTO: Temas Varios.** -----

Desde Secretaría se hace extensiva la invitación del Área de Innovación y Desarrollo a la reunión preliminar de *Industrias Creativas* que se llevará a cabo el jueves 11 de mayo a las 10:30 horas en la sala de profesores del edificio de Gobierno. Se aclara que si fuera necesario, dada la cantidad de asistentes, se habilitará la sala del Consejo para el desarrollo del encuentro. -----

Asimismo, se invita a participar del *Primer Encuentro de Sensibilización en Presupuestos con perspectiva de género y diversidad en el ámbito universitario*, a realizarse el viernes 12 de mayo en el Aula 6 del edificio de Docencia, organizado desde el Área de Bienestar, DDHH y Géneros de la FAD. -----

----- Siendo las once y cincuenta horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----

MARIANA SANTOS  
SECRETARÍA GENERAL DIRECTIVA

Mgter. Laura Viviana BRACONI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño UNCUYO